



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 24

Tala, 11 de agosto de 2020 siendo la hora 12:30, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez. Concejales titulares: Leonardo Castro, Edinson Aldao, Mary Maldonado y Adhemar Ravera.

Resumen de Informe

1. Se aprueba rectificativa del Informe de Avance de Gestión Semestral jun/2020 del Municipio de Tala, con nuevas líneas de acción, servicios o proyectos que el Municipio está ejecutando o planifica realizar en el año, que no fueron incluidos en el formulario POA.

Siendo la hora 13:00 se levanta la Sesión Extra-Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 11 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 66.

Mary Maldonado
 MARY MALDONADO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Irma Rodríguez
 IRMA RODRÍGUEZ
 ALCALDESA
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Adhemar Ravera
 ADHEMAR RAVERA
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edinson Aldao
 EDINSON ALDAO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Leonardo Castro
 LEONARDO CASTRO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES